

SANTIAGO, CHILE

AB-2097  
19 marzo 2001  
Original: inglés  
francés

DISCURSO DE LA GOBERNADORA SUPLENTE TEMPORAL POR EL CANADÁ  
EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

*Maria Minna*

1. Desde hace ya cerca de tres décadas, el Canadá respalda en forma sumamente categórica al Banco Interamericano de Desarrollo, la principal institución de desarrollo de nuestro hemisferio. En junio del año pasado el Canadá fue el país anfitrión de la Asamblea General de la OEA, en Windsor, dentro de dos semanas, los Ministros de Hacienda de las Américas se reunirán en Toronto para deliberar sobre cuestiones económicas de actualidad y el mes próximo recibiremos en Quebec a los Jefes de Estado del Hemisferio, durante la Tercera Cumbre de las Américas.
2. El Canadá es, pues, parte integrante de lo que sucede en nuestra región, en nuestra parte del mundo, tanto en el plano económico como en los planos político y social.
3. En las Américas, como en todas partes del mundo, adherimos a un consenso cada vez más amplio, referente a políticas, prioridades y valores que hacemos nuestros. Hoy todos convenimos en que nuestro verdadero objetivo debe seguir siendo nada menos que la reducción de la pobreza, objetivo que nos comprometemos a alcanzar haciendo hincapié en los objetivos del desarrollo internacional en que se basa nuestro consenso. Al hacer así hincapié en la reducción de la pobreza nos mantenemos atentos a las necesidades reales de las personas y, como lo señaló el mes pasado el Primer Ministro Chrétien ante el Consejo de la OEA, “debemos adoptar un programa centrado en un mayor bienestar de la persona humana”.
4. Ese programa, con miras al siglo XXI, es diversificado, pero está siendo establecido en forma cada vez más firme. Se trata de un programa integrado, unificado en ese énfasis primordial en la persona humana. Se basa en mercados libres y sociedades libres, en el progreso social, en la democracia y el respeto de los derechos humanos, en la seguridad de la persona humana y en la inclusión de todos y de todas.

5. Cuando hablamos de progreso pensamos en términos de crecimiento y grandeza de las Américas. Si bien nuestro hemisferio es la región en que se comprueba la brecha más amplia entre ricos y pobres, esperamos con vivo interés que los países del hemisferio se orienten hacia el logro de los beneficios de la liberalización económica, para crear con toda confianza el Área de Libre Comercio de las Américas. La eficacia de los mercados engendra la prosperidad, pero no olvidemos que esa prosperidad debe ser compartida y debe ser equitativa.

6. Para garantizar relaciones sociales saludables es preciso que los recursos se distribuyan mejor, que se garantice el acceso al empleo y que la riqueza esté mejor repartida.

7. Si los países logran aprovechar la mundialización —una realidad ineludible de nuestro siglo—podrán utilizar los medios de escapar a la pobreza y hacer salir de ella a sus ciudadanos.

8. Nuestras inversiones deben ser equilibradas en cuanto al apoyo que brinden al logro de las prioridades económicas y las prioridades sociales, pues sólo una población instruida y sana y gobiernos eficaces y respetuosos de los derechos de la persona humana podrán extraer beneficios de la mundialización.

9. Esos objetivos son algunos de los que procuraremos alcanzar durante la Cumbre de las Américas, en abril.

10. El BID en su calidad de principal institución de desarrollo del hemisferio, dispone de múltiples medios para respaldar el proceso de la Cumbre y su Plan de Acción. Instamos al BID a examinar atentamente los proyectos de la Cumbre y los elementos del Plan de Acción que corresponden a las prioridades del Banco.

11. El BID debe también apoyar el consenso mundial en materia de desarrollo esforzándose aún más por dejar en manos de los países en vías de desarrollo el papel de orquestadores de los programas de cooperación, para que puedan identificarse verdaderamente con los proyectos que de él fluyen y luego invertir en ellos nuevas energías. Deben trabajar en relación más estrecha con los demás participantes a fin de apoyar las estrategias de reducción de la pobreza de los países tomados como objetivo.

12. A esos efectos el Banco deberá, una y otra vez, volver a centrar la atención en las necesidades de los desposeídos. Para convertirse, cada vez más, en un agente de cambio en el seno de las Américas, deberá suscitar el crecimiento económico en todos los países más pobres del hemisferio, para respaldar en ellos el progreso social.

13. Es hora de rever el tope máximo del 15% establecido para los préstamos en apoyo de reformas, de modo que corresponda a la realidad. No obstante, todo incremento deberá estar acompañado de determinadas medidas, como la aprobación de préstamos de mejor calidad, una selección, por parte del Banco, de medidas de intervención más certeramente orientada hacia objetivos, y un mejor cumplimiento de la función de control. Para que se

justifique el aumento de los préstamos es preciso que el Banco pueda ejercer una influencia más neta sobre las políticas previstas, y que su impacto sea más intenso, muy especialmente en lo que atañe a los programas sectoriales. Por otra parte, los préstamos de modalidades flexibles deben suscitar beneficios concretos para los pobres.

14. Al mismo tiempo aspiramos a que el Banco prosiga a ritmo acelerado las diversas reformas que dispusimos el año pasado en la estrategia de la institución.

15. Queremos lograr, asimismo, que el aumento de los préstamos para el sector privado realmente suscite el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Ese género de préstamos se justifica en la medida en que atraiga nuevos recursos privados, pero no si se limita a desplazar el financiamiento privado o no respalda los objetivos de reducción de la pobreza de un país. Los préstamos que otorga el BID al sector privado pueden –mejor dicho, deben-- cumplir un papel fundamental en el incremento de la tasa de empleo, de los desembolsos económicos y de los servicios que se ofrecen a los pobres.

16. Es esencial asociar a las actividades del Banco las medidas que garanticen la equidad y la inclusión. Es por ese motivo que el Canadá respalda el ingreso de los países de la Organización de los Estados del Caribe Oriental, ya que la reducida extensión territorial de un país no debería constituir un obstáculo para su adhesión. También por ese motivo, cuando renovamos el Fondo Especial del Canadá incluimos en él un componente preciso tendiente a suscitar la participación de los pueblos autóctonos en la cooperación para el desarrollo.

17. El crecimiento económico es, ciertamente, esencial, y no debemos escatimar esfuerzos para lograrlo, pero sus beneficios deben hacerse sentir en todas las capas de nuestras sociedades, deben ayudar a la población de las Américas a poner fin a la pobreza y a alcanzar su pleno potencial humano. Esta visión abarca a todos los ciudadanos y ciudadanas de las Américas; muy especialmente a los pobres, los débiles, las minorías, las mujeres, los grupos indígenas y las personas discapacitadas. No olvidemos, al elaborar políticas y al adoptar decisiones, que todas esas personas son la fuerza motriz de nuestro crecimiento económico, además de ser los titulares de sus dividendos. Al BID le ha sido conferido, a ese respecto, un papel especial que consiste en expresar las necesidades y las aspiraciones de esas personas. Es por ese motivo que, tal como lo señaló el Primer Ministro Chrétien, «el Plan de Acción de la Cumbre no se limita a las relaciones económicas entre los gobiernos, sino que se refiere también a la igualdad de oportunidades, a la responsabilidad social y a la equidad».